



proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo DES-118
Subproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01

**GOBERNAR
ES HACER**

CIRCULAR N° 118

De: SECRETARIA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS RURALES

ASUNTO: SOCIALIZACION FORMATO PAZ Y SALVO PARA PERSONAL DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

FECHA: 14 DE JULIO DE 2020.

Cordial saludo.

La Secretaria de Educación de Bucaramanga se permite informar que a partir de la fecha se deberá diligenciar el formato de paz y salvo para personal docentes, directivos y administrativos vinculados a instituciones educativas **F-GSEP-4300-238,37-H01.01. F06, Versión 0.0**, disponible en la página: <http://www.seb.gov.co/>, en la sección de formatos.

Este será diligenciado por cada funcionario que entrega su cargo con el visto bueno del Rector o Jefe Inmediato, la oficina de nómina de la Secretaria de Educación y la oficina de Inventarios de la Alcaldía y finalmente ser radicado en la Secretaría de Educación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR:

ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Secretaria de Educación Municipal

Reviso: Ana Yazmín Pardo Solano- Subsecretaria de Educación.

Proyecto: Claudia Milena Vera Castellanos- CPS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia